

# LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL REINO DE MARRUECOS: REALIDAD, DESEOS Y REFORMAS

Vicente Llorent Bedmar\*

## I. INTRODUCCIÓN

Primero fueron las reformas educativas afrontadas por Mohammed V tras la independencia. Después su heredero al trono, Hassan II, no sólo afirmó taxativamente «Nuestra mayor preocupación es la reforma del sistema educativo»<sup>1</sup>, sino que realizó numerosos cambios entre los que destaca la arabización del sistema educativo. En la actualidad, su sucesor, Mohammed VI señala «La cuestión de la enseñanza figura a la cabeza de nuestras actuales preocupaciones, por su extrema importancia, su impacto en la formación de generaciones y su preparación para acceder a la vida activa, para contribuir a la edificación de la nación...»<sup>2</sup>. Si a estas declaraciones le sumamos el hecho de que el 26,3% del presupuesto general de la Administración previsto para inversiones se destina al sector educativo<sup>3</sup>, tendremos una certera aproximación acerca de la importancia que la Administración marroquí concede a la educación.

En septiembre de 1990 el sistema escolar vigente en Marruecos desde el curso 1985-86<sup>4</sup> adquirió una nueva estructura. Los tradicionales 5 años de educación pri-

\* Universidad de Sevilla.

<sup>1</sup> Discurso del Trono de 3-III-1998.

<sup>2</sup> Discurso del Trono del viernes 30-VII-1999.

<sup>3</sup> <http://www.cadizayto.es/interreg/marruecos/educacionma.htm>

<sup>4</sup> Las estrategias de desarrollo de la enseñanza fundamental y secundaria, puesta en marcha desde 1.985, tuvieron el claro objetivo de generalizar la enseñanza fundamental y mejorar la calidad educativa en todos los ciclos y niveles a través de la institución de diversos tipos de medidas estructurales, pedagógicas y organizativas.

maria más los 7 años de educación secundaria, pasaron a conformarse en una Enseñanza Fundamental de 9 años y una Enseñanza Secundaria de 3 años de duración.

A modo de introducción y para el lector no versado en el sistema educativo marroquí, vamos a referirnos brevemente a los distintos niveles educativos del mismo.

Actualmente en Marruecos existen diversos tipos de centros de **Educación Infantil** o preescolar (tal y como ellos los denominan), que se pueden clasificar en coránicos o modernos:

A) Las dos modalidades de las **escuelas coránicas**<sup>5</sup> son:

- Los *M'sid* son centros tradicionales dependientes del Ministerio de Asuntos Religiosos que tienen una finalidad eminentemente religiosa y están muy extendidos en las zonas rurales. Al frente de ellos se encuentra un profesor denominado *fkih*.
- Las *Kouttab* o escuelas coránicas renovadas que dependen del Ministerio de Educación Nacional. Sin dejar a un lado sus ideales religiosos ni olvidar sus orígenes, se asemejan cada vez más a los jardines de infancia.

B) La **educación preescolar moderna** incluye a los **Jardines de Infancia** y a las **Escuelas Maternales** (5-7 años). Son instituciones creadas y gestionadas por personas, entidades privadas o por misiones culturales de otros países, como son los casos de Francia y España. Constituyen una minoría pero no por ello forman un grupo homogéneo.

A la **Enseñanza Fundamental** asisten alumnos con edades comprendidas entre los 7 años y los 15 años. Los 9 cursos que la integran se encuentran organizados en dos ciclos. El primer ciclo, de 6 años de duración, incluye el tramo de edad comprendido entre los 7 y los 12 años. Los alumnos que acceden a él provienen en su mayoría de centros de educación preescolar. Tras el segundo ciclo, de 3 años de duración<sup>6</sup>, los estudiantes se orientan bien hacia la denominada Enseñanza Secundaria y técnica, bien hacia una formación de carácter profesional (F.P.)<sup>7</sup>;

<sup>5</sup> También denominadas genéricamente *kouttab*.

<sup>6</sup> La implantación efectiva de este segundo ciclo se produjo a partir de 1991.

<sup>7</sup> Llegado este punto hemos de puntualizar que la Formación Profesional se considera como un tipo de educación distinto e independiente de la Enseñanza Secundaria y Técnica. Por tanto, aunque en gran parte la reciban alumnos en el mismo tramo de edad, cuando utilicemos el término «Educación Secundaria» no incluiremos a la F.P.

aunque hay que subrayar que, en la práctica, muchos de ellos desisten en sus esfuerzos académicos optando por el mundo laboral. De este modo, cuando finalizan el curso noveno, es decir, al concluir la educación fundamental, aproximadamente un tercio de los alumnos prosigue la Enseñanza Secundaria, otro tercio opta por la vía de Formación Profesional y el tercio restante abandona la escuela.

La **Enseñanza Secundaria** se imparte durante tres cursos académicos a los que asisten generalmente alumnos con edades comprendidas entre los 16 y los 18 años, que han de optar por la sección de Enseñanza General o por la rama Técnica, incluso pueden orientarse hacia los estudios de Enseñanza Secundaria Original. Normalmente, al finalizar estas enseñanzas los alumnos se orientan hacia la obtención del «Baccalauréat» (BAC) o, en su defecto, hacia la Formación Profesional o hacia el mundo laboral.

En lo que respecta a la **Educación Superior** sólo mencionaremos que las Facultades se han visto relegadas a ocupar un discreto lugar tras las Grandes Escuelas, las Escuelas Normales Superiores (ENS) y los Centros Pedagógicos Regionales (CPR). Sus escasos recursos financieros han incidido en una importante pérdida de prestigio a la vez que han propiciado cierta merma del nivel académico y de preparación para la vida profesional adquirido por sus alumnos, todo ello agravado por la falta de adecuación entre la formación universitaria y las necesidades del mercado laboral. Hasta tal punto es así que entre los estudiantes se está extendiendo cierta sensación de desencanto y apatía, especialmente patente en el momento de elegir carrera. Desde todos los sectores implicados se tiene la certeza que la universidad marroquí debe reformarse, adaptarse, en definitiva, abrirse a su entorno social y económico.

Esta dualidad entre Universidad y Educación Superior no Universitaria provoca no pocos problemas para los alumnos de Educación Secundaria, ya que el proceso de orientación de los alumnos de Enseñanza Secundaria no es el más idóneo para afrontar esta realidad. La existencia de centros de educación superior no selectivos, como son las Universidades, y de otros claramente selectivos, como las Grandes Escuelas, produce serias dificultades en el proceso orientador de los estudiantes que se traduce en situaciones paradójicas. Así, nos encontramos con alumnos de secundaria que han sido orientados hacia la Enseñanza Secundaria tecnológica o profesional por tener dificultades para superar las disciplinas generales, y que no han tenido más remedio que cursar una Enseñanza General Universitaria en clara contradicción con su perfil académico conformado en Enseñanza Secundaria.



**Número de alumnos según nivel y tipo de enseñanza en 1999**

	<b>1998-1999</b>	<b>1999-2000</b>	<b>Variación %</b>
<b>Enseñanza Fundamental</b>	<b>4 408 380</b>	<b>4 661 827</b>	<b>5,7</b>
1 <sup>er</sup> Ciclo Fundamental	3 461 940	3 669 605	6,0
Pública	3 317 153	3 497 926	5,4
Privada	144 787	171 679	18,6
2. <sup>o</sup> Ciclo Fundamental	946 440	992 222	4,8
Pública	937 096	978 520	4,4
Privada	9 344	13 702	46,6
<b>Enseñanza Secundaria</b>	<b>443 272</b>	<b>471 557</b>	<b>6,4</b>
Pública	414 108	440 167	6,3
Privada	29 164	31 390	7,6
<b>Brevet de Técnico Especializado (BTS)</b>	<b>459</b>	<b>818</b>	<b>78,2</b>
<b>Clases Preparatorias</b>	<b>1 876</b>	<b>1 978</b>	<b>5,4</b>
<b>Enseñanza Universitaria (pública)</b>	<b>234 203</b>	<b>235 778</b>	<b>0,7</b>
<b>Institutos y Escuelas Superiores (públicos)</b>	<b>8 227</b>	<b>7 973</b>	<b>-3,1</b>
<b>Formación Pedagógica</b>	<b>15 977</b>	<b>15 121</b>	<b>-5,4</b>

Fuente: Ministère de l'Éducation Nationale et Ministère de l'Enseignement Supérieur, de la Formation des Cadres et de la Recherche Scientifique. <http://www.statistic.gov.ma/educationmc.htm>

Reclamamos la atención del lector para que observe el gran aumento del número de alumnos apreciado en la enseñanza fundamental privada de primer ciclo (18,6%) y de segundo ciclo (46,6%), así como en los estudios recientemente creados de *Brevet de Técnico Especializado* (78,2). Ahora bien, si nos circunscribimos a las cifras absolutas, hemos de resaltar que el número total de estudiantes inscritos en el sector público y el crecimiento experimentado por el mismo están muy por encima de las cifras alcanzadas en el sector privado.

**II. LA ENSEÑANZA SECUNDARIA**

Enmarcado en una mundialización irreversible, el desarrollo internacional ha puesto aún más de manifiesto ciertos déficit del sistema educativo marroquí, espe-

cialmente los relativos a la marginación y atraso de las zonas rurales, a las desigualdades formativas entre hombres y mujeres, y a la necesidad de cubrir convenientemente las necesidades del mercado laboral.

El constante éxodo rural originado hace varios lustros se ha traducido en un rápido y descontrolado crecimiento de las aglomeraciones urbanas, que han pasado a contar con algo más del 50% de la población marroquí. Dicho dato extremadamente importante si tenemos en cuenta que en décadas anteriores la inmensa mayoría de la población vivía en zonas rurales y que el número de estudiantes inscritos actualmente en los centros de Educación Secundaria es inmensamente superior en las zonas urbanas. Sin incluir los centros privados, apenas existentes en el ámbito rural, las cifras expuestas en el siguiente cuadro nos ilustran con meridiana claridad la situación anteriormente descrita:

#### **Alumnos matriculados en centros públicos de Educación Secundaria (1994/95)**

	Hombres	Mujeres	Total
Ámbito Urbano	200.169	153.812	353.981
Ámbito Rural	7.394	2.229	9.623
<b>Total</b>	<b>207.563</b>	<b>156.041</b>	<b>363.604</b>

Fuente: <http://www.finances.gov.ma/die/table12b.htm>

Entre las características del espacio marroquí, cabe destacar la desigualdad de oportunidades de los jóvenes que viven en ámbitos rurales y urbanos. En lo que respecta al terreno educativo podemos constatar situaciones altamente significativas: la escolarización en la enseñanza fundamental y secundaria en las zonas rurales se sitúa en torno al 25%, mientras que la media nacional se eleva al 62%<sup>8</sup>.

En el medio rural el 67% de los habitantes son analfabetos y el 54% de los niños no están escolarizados. El 85% de los niños de 7 años están inscritos en centros escolares, pero el acceso al segundo ciclo de enseñanza fundamental se limita al 45%. De ellos el 17% consigue finalizar el ciclo de Enseñanza Secundaria, y

<sup>8</sup> Cfr.: <http://www.pm.gov.ma/fr/maroc/bref/economie/faiblesses.htm>.

sólo el 10% culmina el Bachillerato <sup>9</sup>. Todas estas cifras son particularmente graves cuando se refieren a niñas y mujeres.

A grandes rasgos podemos señalar que la Educación Secundaria se encamina hacia la obtención de dos grandes objetivos de naturaleza complementaria. Mientras que el primero consiste en integrar socioculturalmente a los alumnos por medio de un adecuado conocimiento de su historia y civilización nacional, el segundo pretende despertar la curiosidad, inquietud y necesidad de adquisición de conocimientos en los estudiantes, con la intención de facilitar su acceso a las distintas culturas y civilizaciones de nuestro planeta.

En la siguiente tabla, relativa al número de alumnos escolarizados en Enseñanza Secundaria durante el curso 1998-99 atendiendo a su localización geográfica y a su sexo, nos llama poderosamente la atención el hecho de que el 95% de los alumnos que asisten a centros de Enseñanza Secundaria provengan de un medio urbano, mientras que sólo el 5% procedan del medio rural. Esto resulta especialmente llamativo si tenemos en cuenta que Marruecos es un país donde la mitad de la población vive en el ámbito rural.

#### Alumnos Escolarizados en Enseñanza Secundaria (curso 1998-99)

Grupos	Sexo	Urbano	Rural	Total	%
13-15 años	H	14.357	646	15.003	3,62
	M	16.097	444	16.541	3,99
	H + M	30.454	1.090	31.544	7,61
16-18 años	H	132.726	9.053	141.779	34,24
	M	120.402	4.270	124.672	30,10
	H + M	253.128	13.323	266.451	64,34
Más de 18 años	H	65.395	4.780	70.175	16,95
	M	44.379	1.559	45.938	11,09
	H + M	109.774	6.339	116.113	28,04
Total	H	212.478	14.479	226.957	54,81
	M	180.878	6.273	187.151	45,19
	H + M	393.356	20.752	414.108	100
	%	95 %	5 %	100%	

Fuente: <http://www.mest.gov.ma/ense-curs02.htm>

<sup>9</sup> NAZIH, A. (1999): *Réforme de l'Enseignement. Bâtir l'École de Demain. Dans le Temps du Maroc*, du 12-18 mars 1999, núm. 176.

En última instancia, un Consejo de Orientación es el encargado de decidir a qué tipo de Enseñanza Secundaria puede acceder un determinado alumno cuando finalice el último curso de Enseñanza Fundamental e incluso, en ciertos casos, puede llegar a indicar en qué liceo se ha de matricular dicho alumno. Generalmente, los estudiantes que provienen de una ciudad distinta a la del liceo indicado en el informe de orientación donde han de cursar sus estudios en ciertas secciones técnicas, se benefician de una beca y son admitidos en el internado del centro. En el caso de la Enseñanza Original esta decisión viene provocada por un estudio del expediente de cada estudiante realizado por una Comisión Especial.

A pesar de que sólo alrededor del 40% de los alumnos se deciden a cursar estudios de Educación Secundaria, en la última década hemos asistido a un progresivo aumento de sus efectivos. Durante el periodo 1.989-1.999 el crecimiento medio por año osciló entre el 3% y el 4%.

### Evolución del número de alumnos de Enseñanza Secundaria

Curso	Enseñanza General <sup>10</sup>		Enseñanza Técnica		Total	
	H+M	M	H+M	M	H+M	M
1989/90	278.310	109.170	16.537	5.774	294.847	114.944
1990/91	299.399	119.626	15.926	5.889	315.325	125.525
1995/96	349.002	151.639	19.015	7.676	368.017	159.315
1996/97	362.190	159.694	20.094	8.231	382.284	167.925
1997/98	377.711	167.602	21.757	9.102	399.466	176.704
1998/99	391.693	177.532	22.415	9.619	414.108	187.151

Fuente: Division des Statistiques / SEP. [http://ense01\\_cadre\\_archivosense\\_evol02.htm](http://ense01_cadre_archivosense_evol02.htm).

En lo que concierne a los centros de Enseñanza Secundaria de segundo ciclo (liceos), hemos de indicar que han experimentado un considerable incremento. De los 352 liceos existentes durante el curso 1990-91 se pasó a los 530 liceos del curso 1998-99. (Division des Statistiques/DSEP).

Por primera vez en el curso 1998-99 los liceos marroquíes fueron sometidos a un proceso de evaluación <sup>11</sup>. Sus resultados han permitido clasificar a estos cen-

<sup>10</sup> Incluida la Enseñanza Original.

<sup>11</sup> De los 531 liceos existentes se evaluaron 524.

tros teniendo en cuenta diferentes indicadores relativos al rendimiento escolar de sus alumnos. El hecho de que estos resultados sean públicos, implica que cada centro pueda disponer de información para compararse con los demás liceos del país, y por tanto, que se le facilite un mejor análisis de su situación y una más fundamentada elaboración de sus propias estrategias educativas. Pero, aún más, esta clasificación es de gran interés para los padres cuando han de decidir en qué centro van a matricular a su hijo.

### **III. CALENDARIO Y HORARIO ESCOLAR**

La semana escolar es de 6 días, siendo el domingo el día de descanso; si bien, la mayor parte de los centros de Educación Secundaria no funcionan durante la tarde del sábado. La jornada escolar transcurre durante 8 horas diarias: cuatro mañanas los alumnos asisten de 8 h. a 12 h. y cuatro tardes de 14 h. a 18 h. Los estudiantes inician el curso escolar el 16 de septiembre y sus vacaciones comprende diez semanas en verano –del primero de julio hasta mediados de septiembre–, diez días al finalizar el primer trimestre –a finales de diciembre y principios de enero–, otros diez días al concluir el segundo trimestre –aproximadamente a finales de marzo y principios de abril–, y además disfrutan de unos catorce días festivos que en función de las fiestas nacionales y religiosas se reparten a lo largo del curso.

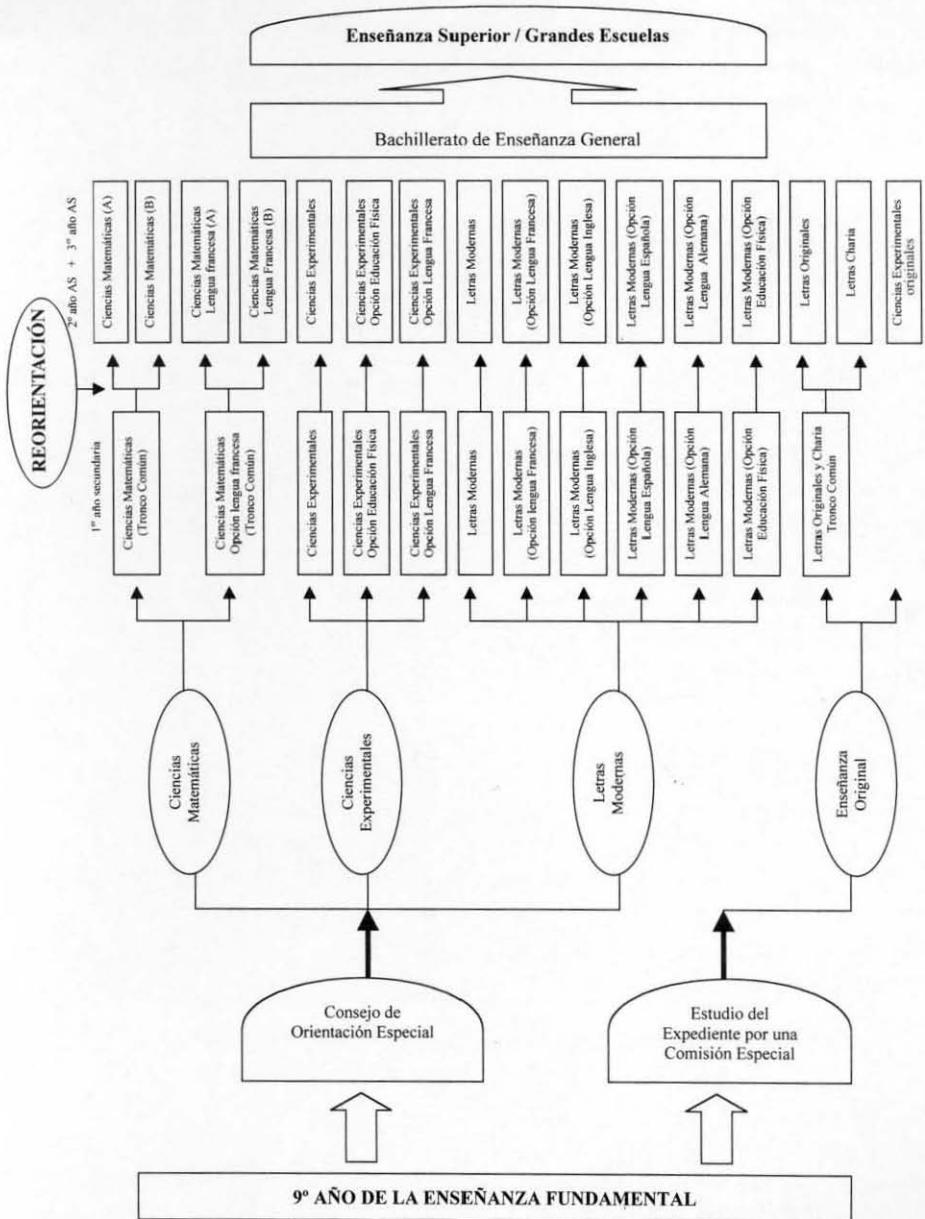
### **IV. TIPOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

A) La *Enseñanza Secundaria General* tiene como objetivo dispensar a los alumnos una enseñanza general teórica –literaria o científica– que desarrolle sus potencialidades intelectuales y los prepare para cursar los estudios superiores. El total de horas lectivas oscila entre las 27 h. y las 36 h. a la semana, dependiendo de las materias cursadas.

Sus currícula se agrupan en tres categorías principales de materias obligatorias:

- Literatura, Lengua, Instrucción Islámica, Educación Física y Traducción.
- Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Físicas.
- Ciencias Sociales (Historia y Geografía).

Como se indica en el cuadro que a continuación exponemos, estos estudios se estructuran en tres secciones: Letras Modernas, Ciencias Experimentales y Ciencias Matemáticas.



B) La *Enseñanza Secundaria Técnica* tiene como objeto proporcionar una Formación Técnica que prepare a los alumnos para su inserción en la vida laboral activa o para que puedan cursar sin problemas unos estudios superiores.

Los estudios están estructurados en un Tronco Común que va a implicar que los alumnos provenientes de diferentes centros y regiones tengan una cultura común. Cada una de las tres ramas está organizada del siguiente modo: una Enseñanza Técnica que le proporciona cada rama su propia identidad y una enseñanza general que garantiza el equilibrio curricular en cada bachiller.

Al igual que ocurre con la Enseñanza Secundaria general el horario lectivo depende del tipo de disciplina cursado, oscilando entre las 30 h. y las 37 h. a la semana, y sus currícula se organizan alrededor de tres grupos de materias obligatorias:

- Literatura, Lengua, Instrucción Islámica, Historia, Geografía y Educación Física.
- Científicas: Matemáticas, Ciencias y Ciencias Físicas.
- Técnicas: que varían según la especialidad.

El número de estudiantes que realizan sus estudios en esta modalidad educativa desglosados por especialidades queda del siguiente modo:

Especialidades	Efectivos	%
Tronco común	6.017	38%
Ciencias Económicas	3.663	23%
Técnicos en Gestión Administrativa	2.393	15%
Técnicos en Contabilidad	3.808	24%
<b>Total</b>	<b>15.981</b>	<b>100%</b>

Fuente: [http://www.mest.gov.ma/ense\\_tech02.htm](http://www.mest.gov.ma/ense_tech02.htm)

Las **Enseñanzas Técnicas Terciarias** se llevan a cabo bien en liceos puramente técnicos (18 liceos) bien en liceos mixtos (44 liceos). La mayor parte de los alumnos marroquíes que cursan enseñanzas técnicas lo hacen en esta modalidad, de forma que durante el curso 1998-99 constituían el 70'2 % del total. No obstante, cuando concluyen este nivel se encuentran ante una escasa oferta de Enseñanza Superior. Prácticamente se reduce a las Facultades de Ciencias Jurídica, Económi-

cas y Sociales, a la Escuela Superior de Comercio y a determinadas especialidades de los Brevet de Técnico Superior, tales como Contabilidad y Gestión.

Las dificultades de este tipo de educación se centran en una penuria de material didáctico adecuado (v.g.: en la rama de Informática), los problemas para acomodarse a la rápida evolución tecnológica y la casi inexistente coordinación con el mundo empresarial. Las soluciones a estas dificultades, pasan por una enseñanza basada en las Nuevas Tecnologías educativas, un mejor equipamiento de los liceos y una fuerte implicación de las empresas en la elaboración de los programas y en la organización de las prácticas.

C) **Enseñanza Original.** Mención aparte merece este tipo de enseñanza inspirada en los principios e ideales de la civilización arábigo-musulmana que tuvo su máximo esplendor en la Edad Media. A través de ella se transmiten conocimientos y habilidades relacionadas con materias tales como Lengua Árabe, Pensamiento, Filosofía, Legislación y Jurisprudencia Islámica, pero también otras menos directamente relacionadas con el Islam como Historia, Bellas Artes, Matemáticas, Medicina, Astronomía, etc.

Su misión principal ha sido y sigue siendo, conservar la identidad marroquí y preservar los valores éticos y morales propios de su sociedad. La Enseñanza Original ayuda al resurgimiento y consolidación de la identidad nacional, haciendo que el ciudadano se sienta identificado y perteneciente a la *Umma Islámica* (sociedad islámica).

La enseñanza original se desarrolló en un principio en las *medersas* de las mezquitas urbanas y en las *zaouïas* en el ámbito rural, creando su propio espacio académico. Con el transcurso del tiempo se llegó a impartir en centros de educación superior como la Universidad Al-Karaouyine <sup>12</sup>, creada en Fez a imagen de otras universidades árabes-islámicas como la de El Cairo o la de Túnez.

Obviando los ya mencionados centros de educación preescolar coránica, podemos dividir la **Enseñanza Original** en tres niveles educativos bien diferenciados:

1. *La Enseñanza Fundamental.* Está estructurada en dos ciclos:
  - En el primero, que se desarrolla a lo largo de 4 cursos, los alumnos apren-

---

<sup>12</sup> Tuvo su origen en el año 859 (el 245 en cronología islámica), cuando la piadosa Fátima Al Fihriya, se dedicó a impartir clases de oratoria en el barrio de los quarouanais (Fez).

den el Corán sin limitación de edad, aunque habitualmente lo concluyen a los 12 años de edad.

- El segundo ciclo se prolonga durante tres cursos. Admiten a los estudiantes que han superado el primer ciclo de enseñanza original y a los provenientes de la educación fundamental general.

2. *La Enseñanza Secundaria*. Este ciclo lo siguen alumnos que han superado el segundo ciclo de enseñanza original y alumnos de segundo ciclo de enseñanza general <sup>13</sup>. En estos centros se imparte una formación encaminada a la preparación de los estudiantes para que prosigan sus estudios superiores en las Facultades especializadas en conocimientos coránicos. El horario escolar oscila entre las 27 h. y las 41 h. semanales.

Comprende tres cursos y se estructura en tres ramas:

1. *Chariá* (Ley Islámica).
2. Letras.
3. Ciencias Experimentales.

En lo que respecta a la Enseñanza Secundaria Original nos encontramos que existen 34 liceos. El constante aumento del número de alumnos inscritos y de profesores para esta modalidad educativa se puede observar en el siguiente cuadro:

Curso Escolar	91-92	92-93	93-94	94-95	95-96	96-97	97-98
Núm. de Alumnos	5.963	6.919	8.441	9.087	9.099	9.131	9.359
Núm. de Profesores	—	490	792	692	829	826	877

Fuente: La Division de l'Enseignement Originel. [http://www.mest.gov.ma/ense\\_orig.htm](http://www.mest.gov.ma/ense_orig.htm)

3. *Enseñanza Superior*. Los estudios se realizan en las Facultades de la Universidad Al-Karaouyine y Darolhadital-Hassania, en otras Universidades de Letras y de Derecho, y en determinadas instituciones de educación superior. Este nivel educativo está exclusivamente reservado para los estudiantes que poseen el título de bachiller en enseñanza original.

<sup>13</sup> Note Ministerielle, núm. 91 du 31 mai 1992.

## V. FORMACIÓN PROFESIONAL

La tradicional mala consideración que en Marruecos tenía la Enseñanza Profesional y Técnica destinada a los sectores más desfavorecidos contrastaba con la deseada Enseñanza Secundaria recibida por los hijos de las clases pudientes. Las autoridades gubernamentales están convencidas que el camino hacia la modernidad pasa por potenciar una Enseñanza Profesional con salidas laborales apetecibles y por convertirla en la punta de lanza de la reforma del sistema educativo. Pero hemos de añadir que, aún en estos momentos, la relación entre esfuerzo en los estudios y salario, se decanta claramente hacia una mayor rentabilidad de los estudios y trabajos de carácter intelectual.

Con el Discurso Real pronunciado el 8 de julio de 1984 por Hassan II <sup>14</sup>, en Marruecos se inicia un proceso de reforma en la Formación Profesional basado en tres objetivos que constituyen sus pilares básicos:

1. Revalorización de los recursos humanos y promoción socioeconómica.
2. Aumento de la calidad de la educación impartida.
3. Una mejor adecuación entre formación y empleo.

Para acceder a las distintas modalidades de FP se necesita haber alcanzado unos estudios mínimos y superar unas pruebas de acceso cuyo grado de dificultad varía considerablemente en función del tipo de FP por el que se opte. Este nivel educativo se estructura en cuatro ciclos formativos:

1. **Especialización.** Pueden seguir estos estudios los alumnos de 7.º y 8.º de enseñanza fundamental. Finalizan con la obtención de un Certificado de Formación Profesional normalmente relativo a los oficios de artesano, agricultor, albañil, etc.
2. **Cualificación Profesional.** Accesible para los alumnos de 9.º curso de enseñanza fundamental, de 1.º y 2.º curso de Secundaria.
3. **Técnico.** A los alumnos que deseen cursar esta opción se les exige tener superado el tercer curso de Educación Secundaria.
4. **Técnico Especialista.** Los aspirantes a iniciar sus estudios en esta rama necesitan haber concluido el Bachillerato.

<sup>14</sup> Reafirmado en el posterior Discurso Real de julio de 1985.

Son muchas las insuficiencias mostradas por el actual sistema de estudios de Formación Profesional, entre ellas citaremos la inadecuada preparación del personal docente, la falta de cobertura territorial (sólo llegan a formar al 20% de los jóvenes que encuentran su primer trabajo), y el escaso desarrollo de la Formación Profesional Continua (sólo llega al 3% ó 4% de los asalariados declarados) <sup>15</sup>. Ante este panorama se está llevando a cabo una reforma de la F.P. que implica los siguientes cambios:

- Aumento de las prácticas en empresa, que pasan de 50.000 puestos a 131.000, de ellos el 45% han de corresponder a mujeres <sup>16</sup>.
- Mayor autonomía de los centros escolares.
- Desarrollo del sector privado.
- Mayor implicación de las empresas.
- Conseguir una mejor consideración de este tipo de estudios.

## **VI. BREVET DE TÉCNICO SUPERIOR (BTS)**

La creciente necesidad para la economía nacional de un personal altamente cualificado y especializado, incidió fuertemente en la aparición y desarrollo de los Brevet de Técnico Superior, cuyo objetivo no es otro que el de preparar técnicos de alto nivel, con una buena formación teórica y práctica. Estos Bachilleratos técnicos fueron creados como respuesta a la evolución del mercado laboral y por lo tanto se encuentran más en consonancia con los nuevos oficios y más acorde con las recientes mutaciones tecnológicas y sociales. Así pues, intentando conseguir una mejor adecuación entre la formación y el empleo, el Ministerio de Educación Nacional decretó la creación de los BTS en ciertas especialidades y los puso en marcha a partir del curso 1992-93 y ya en el curso 1999-2000 su número se elevaba a una veintena ([http://www.mest.gov.ma/ense\\_bts02.htm](http://www.mest.gov.ma/ense_bts02.htm)).

A estos estudios, que tienen una duración de dos cursos escolares, acceden mayoritariamente los estudiantes que han superado un Bachillerato Técnico, aunque también los pueden realizar los alumnos que han cursado un Bachillerato de Ciencias Experimentales o de Matemáticas. Pero además nos encontramos con un

<sup>15</sup> Ministère de l'Habitat de l'Emploi et de la Formation Professionell, 1998:3.

<sup>16</sup> *Ibidem*: 3.

curioso impedimento: los candidatos cuya edad ha sobrepasado los 23 años no pueden realizar este tipo de formación.

Los objetivos de esta formación no son otros que facilitar la integración de los alumnos a la vida profesional, favorecer su movilidad profesional desarrollando actitudes positivas para los cambios que se avecinan en el mundo laboral y, en definitiva, conseguir unos técnicos superiores bien cualificados. Al finalizar los dos años de formación, tanto los alumnos provenientes del sector público como los del sector privado, se han de presentar a un examen único.

## VII. EL BAC

El diploma del *Baccalauréat*, más conocido como BAC, es una titulación que se otorga a los alumnos que, tras concluir sus estudios de Educación Secundaria, han conseguido superar una serie de pruebas realizadas a nivel nacional.

En junio de 1.987 se inició un proceso de reforma de las enseñanzas de bachiller <sup>17</sup> que implicó tres cambios de indudable importancia para la conformación de los exámenes del BAC. Nos referimos a la creación de las Academias Regionales, la instauración de nuevas ramas en Educación Secundaria y la introducción de un nuevo sistema de evaluación.

Las 14 Académicas repartidas por todo el territorio marroquí son las responsables de la organización de los exámenes del BAC. Sólo los estudiantes que obtengan una media general (M.G.) superior o igual a 10 puntos sobre 20, obtendrán el título del BAC. Las notas del BAC se hallan calculando la media general de las evaluaciones obtenidas en el bachillerato y aplicándoles un coeficiente corrector. Es decir, la media de los resultados de 1.º, 2.º y 3.º de secundaria se multiplica respectivamente por los coeficientes 1, 2 y 4 y se divide entre 7, es decir:

$$\text{M.G.} = \frac{M_1 + 2M_2 + 4M_3}{7}$$

Los exámenes del bachillerato se realizan dos veces al año durante 3 cursos, una convocatoria en febrero (C<sub>1</sub>) y otra en junio (C<sub>2</sub>). La media (M) de cada año escolar es la media aritmética de ambas sesiones:

<sup>17</sup> Décret Ministériel núm. 1446-87 sobre la reforma del sistema de Bachillerato marroquí.

$$M = \frac{C_1 + C_2}{2}$$

La media de cada convocatoria (C) se estima teniendo en cuenta la media de los controles continuos (C.C.) que se realizan durante el curso en un 25 %, y los exámenes normalizados (E.N.) organizados por las Academias en un 75 %.

$$C = 0,25 \text{ C.C.} + 0,75 \text{ E.N.}$$

Con estos criterios, el porcentaje global de aprobados se eleva al 60%, existiendo diferencias significativas entre los aprobados en la rama de Letras (53'3 %) y en las ramas de Técnico Comercial (77'9 %) o Técnico Industrial (74'9 %). Si tenemos en cuenta los porcentajes de los centros públicos y privados, observaremos cómo estos últimos (89'6 %) es considerablemente mayor que en los primeros (68'3 %).

### RESULTADOS DEL BAC (exámenes de junio de 1999). Aprobados por rama y sexo

Ramas	Mujeres	Hombres	Total	% Aprobados/ presentados al examen
Letras	17.899	16.647	34.546	53,3 %
Ciencias	14.384	23.182	37.566	66,3 %
Técnico Comercial	2.246	1.950	4.196	77,9 %
Técnico Industrial	181	1.380	1.561	74,9 %
<b>Total</b>	<b>34.710</b>	<b>43.159</b>	<b>77.869</b>	<b>60,4%</b>

### Aprobados por tipo de Enseñanza

Tipo de Enseñanza	Mujeres	Hombres	Total	% Aprobados/ presentados al examen
Enseñanza pública	33.346	38.291	71.637	68,3 %
Enseñanza privada	178	166	344	89,6 %
No escolarizados	1186	4.702	5.888	24,9 %
<b>Total</b>	<b>34.710</b>	<b>43.159</b>	<b>77.869</b>	<b>60,4 %</b>

Fuente: [http://www.mest.gov.ma/ense\\_evol02.htm](http://www.mest.gov.ma/ense_evol02.htm)

## **VIII. EL PERSONAL DOCENTE Y PEDAGÓGICO DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

La formación del personal docente y pedagógico para los centros de Enseñanza Secundaria es responsabilidad del Ministerio de Enseñanza Secundaria y Técnica. Las distintas posibilidades formativas podemos clasificarlas en cuatro grandes apartados:

1. **Formación inicial del profesorado.** Los profesores de Enseñanza Secundaria General se forman en las Escuelas Normales Superiores (ENS) y los de Enseñanza Técnica en las Escuelas Normales Superiores de Enseñanza Técnica, ambos reciben unas enseñanzas cuya duración oscila entre los 2 y los 4 años. Las ENS son centros que se encargan de la formación y perfeccionamiento de los profesores de segundo ciclo de Enseñanza Secundaria, así como de los docentes pertenecientes a los centros dependientes del Ministerio de Educación Nacional.
2. **Formación de los Agregados y el Ciclo de Didáctica.** El ciclo de preparación para las agregaduras de Educación Secundaria tiene una duración de dos años. Los estudios que se cursen van a depender de que la disciplina que se vayan a impartir en un futuro sean científicas, literarias, técnicas o educación física. El ciclo de didáctica de las disciplinas científicas tiene una duración de 3 años y se imparte en las ENS; a él pueden acceder los profesores de Enseñanza Secundaria que posean una licenciatura o un diploma similar, y que superen unas determinadas pruebas.
3. El **personal pedagógico** se prepara durante dos años en los Centros de Formación de Inspectores de Enseñanza (CFIE), centros a los que se accede a través de unas pruebas de carácter nacional, abiertas para los profesores de Enseñanza Secundaria que hayan ejercido como tales durante al menos 5 años y que hayan trabajado en este nivel educativo.
4. La formación del **personal de orientación y de planificación** se realiza en los Centros de Orientación y de Planificación de la Educación (COEE). Sus estudios se estructuran en dos ciclos bien diferenciados.

## **IX. FORMACIÓN CONTINUA**

La formación continua se encuentra unida a los objetivos de las reformas pedagógicas, estructurales y organizativas que se están llevando a cabo en Marruecos. Está destinada al personal de todo tipo dependiente de este Ministerio. Normalmente se dispensa a través de talleres, seminarios, jornadas, cursos de reciclaje, etc.

Aunque la formación continua se encuentra entre las prioridades adoptadas por el Ministerio de Educación Secundaria y Técnica, hay que reconocer que la adecuación entre los objetivos perseguidos y la realidad aún deja mucho que desear. En este sentido se prevén una serie de actuaciones que se realizarán en tres fases. En una primera fase experimental, 5.000 personas tanto del ámbito pedagógico como del administrativo va a recibir cursos de reciclaje. En una segunda fase, la formación se realizará sobre 31.000 profesores de liceos, y en una tercera fase las intervenciones se centrarán en la formación para personas que nunca han recibido formación específica relacionada con su puesto de trabajo, por ejemplo, futuros directores, supervisores generales, documentalistas, etc.

## **X. LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA**

En el Discurso del Trono pronunciado el 3 de Marzo de 1999, el rey Hassan II<sup>18</sup> expresó su decisión de constituir una comisión especial para que se encargara de proponer un proyecto de reforma del sistema educativo. Así mismo considerando que la sociedad marroquí se encontraba en una situación crucial, dominada por una evidente inadecuación entre formación y empleo, y argumentando que vivimos en una época donde el progreso de las naciones está íntimamente ligado al de los conocimientos científicos, concluyó defendiendo la eficacia de un sistema educativo que favorezca el desarrollo sostenido del país. Días más tarde el monarca alauita hizo pública una Carta Real donde concretaba su decisión<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> La reforma no es algo nuevo, el mismo Hassan II en su discurso del Trono de 1996 ya había declarado: «la reforma a la que nos referimos... no se limita a una revisión de ciertas disposiciones de la Constitución. Se trata de una reforma global que implica particularmente a los sectores de la Administración, de la Economía y de la Enseñanza».

<sup>19</sup> Lettre Royale de Hassan II concernant la méthodologie et les objectifs du projet de réforme du système d'enseignement et de formation (Lundi 8 mars 1999).

La Carta Nacional para la Educación y la Formación no se limita a la definición de unos principios educativos generales, sino que fija unos determinados objetivos con un calendario donde se especifican los mecanismos de evaluación pertinentes <sup>20</sup>.

Con la clara idea y necesidad de reestructurar la Enseñanza Secundaria y técnica, el Ministerio de la Enseñanza Secundaria y Técnica —a quien le compete la elaboración y realización de la política gubernamental correspondiente a este nivel educativo y el control estatal sobre la enseñanza privada <sup>21</sup>— ha puesto en marcha un ambicioso proceso de reforma. Sus características más novedosas son la progresiva utilización de las nuevas tecnologías, la puesta en marcha de una estrategia pedagógica basada en el principio de participación de los diferentes sectores implicados en la educación, y una pretenciosa descentralización administrativa que dote a las Academias de mayores cotas de responsabilidad.

Se articula en dos partes. En la primera se enuncian los principios fundamentales y los pilares sobre los que se ha de basar el sistema educativo así como sus grandes finalidades. En la segunda se indican los ámbitos prioritarios a reformar, entre los que se incluye una reorganización de los ciclos educativos y formativos.

Las directrices de esta reforma giran en torno a cuatro ejes centrales:

1. *Mejora de la calidad de la Enseñanza Secundaria a nivel pedagógico* que se pretende obtener a través de: una revisión de los programas escolares, favorecer la autoformación y la autonomía del alumno, revisar los libros escolares y el sistema de exámenes del bachillerato, garantizar la igualdad de oportunidades de los alumnos disminuyendo el número de horas suplementarias «pagadas» (clases privadas) que los alumnos realizan fuera de su hogar, y asegurando una orientación continua a los alumnos desde los primeros años de Enseñanza Secundaria hasta el último.
2. *A nivel organizativo* se ampliarán las atribuciones de las Academias dotándolas de los medios económicos, materiales y humanos necesarios para llevar a cabo sus nuevas tareas, se elaborará una ley marco para los centros

---

<sup>20</sup> M. Belfkih en su intervención en el programa Hadith Al-Arbiâ. Emitido en la cadena de televisión 2N el miércoles 4 de octubre de 2000.

<sup>21</sup> Décret n.º 2-99-92 du chaabane 1420 (3 décembre 1999) fixant les attributions du Ministère de l'Enseignement Secondaire et Technique.

de Enseñanza Secundaria y técnica, se establecerá un programa de formación continua, se reciclará al personal administrativo y técnico de los liceos, especialmente en el dominio de la informática y de asuntos administrativos, pedagógicos, escolares y sociales.

3. *Racionalización de los recursos materiales y financieros*, entre ellos, una mejor utilización de infraestructuras como laboratorios, terrenos deportivos, servicios higiénicos escolares, locales administrativos, clases, equipamientos pedagógicos y administrativos, medios audiovisuales, multimedia; una buena planificación del uso de libros escolares y medios pedagógicos; y una elaboración más racional de los presupuestos relacionados con la explotación de recursos humanos, especialmente los relativos a la movilización del profesorado, su horario laboral, etc.
4. *Modernización y coordinación del sector*. En este apartado tiene gran relevancia la puesta en marcha de mecanismos que favorezcan la democratización en la vida escolar, y un mayor empleo de los recursos tecnológicos-informáticos en la gestión de la administrativa y financiera de los centros escolares, bibliotecas, laboratorios, escuelas normales superiores, etc. Se pretende la creación de un Centro Nacional de Tecnología y de Comunicación para la producción de medios didácticos y multimedia así como un complejo pedagógico multidisciplinar que promueva la utilización de las nuevas tecnologías.

La Educación Secundaria prevista se inicia con un **primer ciclo** de tres años de duración impartido en los colegios. Los alumnos que lo superen obtendrán el Brevet de Enseñanza de Colegio (BEC), con el que podrán acceder al segundo ciclo de Enseñanza Secundaria, siempre teniendo en cuenta la orientación académica que hayan tenido y sus actitudes.

El **segundo ciclo** de Educación Secundaria se estructura en dos modalidades formativas bien diferenciadas:

1. Una **Formación Profesional corta** denominada de Cualificación Profesional. A ella pueden acceder los titulares de un Brevet de Estudios de Colegio (BEC) que además satisfagan las condiciones de acceso previstas para cada rama formativa, así como los trabajadores y alumnos no titulares de dicho Brevet que posean ciertos requisitos. Su duración varía según la rama elegida pero, incluyendo las estancias en el lugar de trabajo, suelen ser de uno a dos años.

2. Diversas **modalidades de Formación General y Técnica** que se estructuran a través de dos ciclos:

2.1. El ciclo del tronco común. Tras obtener el BEC, los alumnos que lo deseen pueden proseguir sus estudios realizando durante un curso este primer ciclo. Se estructura en un conjunto de módulos de aprendizaje que tienen como objetivo la adquisición de competencias laborales de expresión y organización de trabajo, el desarrollo de capacidades de autoaprendizaje y la adaptación a las cambiantes exigencias de la vida moderna y a las de su entorno cultural, científico, tecnológico y profesional.

2.2. El ciclo de Bachillerato. Tiene una duración de dos cursos y a él acceden los alumnos que han superado el tronco común. Los estudiantes han de optar por una de las dos ramas en las que se estructura este Bachillerato:

- a) Bachiller de Enseñanza Tecnológica y Profesional, con el que se pretende impartir una formación para técnicos cualificados que ejercerán funciones intermedias en una empresa, en cualquiera de los distintos dominios de la producción en los sectores económicos, sociales, artísticos y culturales. Tras superar dos cursos y las prácticas de un mes organizadas por las propias empresas, los alumnos obtienen el título de Bachillerato de Enseñanza Tecnológica y Profesional (BETP), cuya posesión les permite el acceso al mundo laboral, a instituciones de formación de técnicos especializados, a las clases preparatorias de las grandes escuelas y a los estudios universitarios.
- b) Bachiller de Enseñanza General. diseñado para que los alumnos adquieran una adecuada formación científica, literaria, económica y social, que les prepare para afrontar con ciertas garantías de éxito posteriores estudios superiores. A su término se obtiene el título de Bachillerato de Enseñanza General (BEG), que facilita el acceso a las clases preparatorias de las grandes escuelas, a los estudios universitarios y a otras instituciones superiores especializadas.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Además de las disposiciones legislativas y las direcciones de Internet indicadas a lo largo del texto, estimamos de interés las siguientes referencias bibliográficas:

- BOUZIANE, M y LAZAAR, A. (1995): *Classes à cours multiples: réalités et perspectives* (Rabat, Centre de Formation des Inspecteurs).
- CNJA (1994): *Enseignement, formation, les nouveaux défis* (Rabat, CNJA).
- ELACHKAR, A. (1991): *L'inspection de l'enseignement secondaire au Maroc* (Montréal, Université de Montreal).
- FONDATION ABDERRAHIM BOUABID (1996): *Les enjeux du débat sur l'Éducation Nationale*. Casablanca, Editions Maghrébines.
- EMRAN, Abderrahim (1997): *L'Enseignement et la Formation Universitaire au Maroc* (Mohammedia, Fédala).
- ETIENNE, R y AMIEL, M. (1995): *La Communication dans l'établissement scolaire* (Paris, Hachette).
- FONDATION ABDERRAHIM BOUABID (1996): *Les enjeux du débat sur l'Éducation Nationale* (Casablanca, Editions Maghrébines).
- GUESSOUS, M. (1994): La question scolaire, *Al Ittihad Al Ichtiraki*, 21 avril, Rabat.
- HALLAK, J. (1992): *Investir dans l'avenir* (Paris, Coéditions l'Harmattan/UNESCO).
- LAROUÏ, Abdallah (1994): *Historia del Magreb. Desde los orígenes hasta el despertar* (Madrid, Mapfre).
- LE MATIN MAGAZINE (1994): *Entretien avec M. Knidri (Ministre de l'Éducation Nationale): l'amélioration du système a besoin d'autres ressources*, 6 novembre 1994, Rabat.
- MERROUNI, M. (1993): *Le Problème de la Réforme dans le Système Éducatif Marocain* (Rabat, Okad).
- OBIN, J. P. (1995): *La face cachée de la formation professionnelle* (Paris, Hachette).
- RADI, M. (1995): *Le Développement de l'Éducation en Milieu Rural.. Propositions stratégiques* (Rabat. Dar Nachr al Maarifa).
- SEBTI, Fadéla (1997): *Vivre musulmane au maroc. Guide des droits et obligations* (Casablanca. Editions Le Fennec).
- TAZI, Samir (1991): *L'investissement en capital humain: le cas de l'éducation au Maroc* (Montréal, Université de Montreal).
- ZOUGGARI, A. (1997): *L'École en milieu rural*. Rabat (Fondation Konrad Adenauer).

**RESUMEN**

---

El nuevo panorama económico y comercial al que se enfrenta Marruecos ha puesto aún más de manifiesto ciertos déficit de su sistema educativo, especialmente los relativos a la marginación de las zonas rurales, a las desigualdades formativas entre hombres y mujeres, y a la necesidad de cubrir convenientemente las necesidades del mercado laboral. Con una renovada Educación Secundaria se pretende dar una adecuada respuesta a estas importantes deficiencias. Mientras constatamos que la enseñanza original sigue manteniendo sus niveles de matriculación, las autoridades gubernamentales están convencidas que el camino hacia la modernidad pasa por potenciar una enseñanza profesional con salidas laborales apetecibles y por convertirla en la punta de lanza del actual y continuo proceso de reforma del sistema educativo.

**ABSTRACT**

---

The new economic and commercial panorama that faces Morocco is more evident of certain deficiencies in the education system, especially in relation with the rural areas, in the differences of equalities between men and women, and the need to cover conveniently the needs of the workers. With a renewed secondary education that aims to give an adequate answer to these important deficiencies. While confirming that the original education system follows their supporting levels of registration, the governing authorities are persuaded that the way to modernizing are made by a professional education with works exits and attain to the highest levels and continue this process of change in the education system.